



CERTIFICACIÓN DE INFORME FINANCIEROS Y
CONTABLES
A MARZO 31 DE 2026

Las suscritas María Constanza Cano Quintero, Rectora de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC y Tatiana Alexandra García Castaño, en calidad de Contadora de la Institución Universitaria IPC, en ejercicio de las facultades legales certificamos que los saldos de los estados financieros; revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC a marzo 31 de 2026; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema denominado ASCII y estos se elaboran conforme al manual de políticas contables adoptadas por la Institución Universitaria, aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No 071 de 2025, y a lo señalado en el marco para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, modificada por la Resolución 484 de 2017 y las demás normas que la modifiquen.

Que los estados contables básicos de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC con corte a marzo 31 de 2026, revelan el valor total de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, reportadas en el libro mayor emitido por sistema contable ASCII a marzo 31 de 2026.

Que los Activos representan los recursos controlados por la Institución Universitaria de los cuales se espera obtener un servicio futuro y los pasivos representan el resultado de hechos pasados que implican salida de recursos en el normal desarrollo del objeto misional de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO
RECTORA
C.C. 66.851.581

TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 189074-T

IUIPC - NIT. 901817826-2

Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares

Sede Principal: Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12

Correo electrónico: contactenos@iuipc.edu.co

Página Web: www.iuipc.edu.co

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC

NIT.901.817.826-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO CONTABLE TERMINADO A

MARZO 31 DE 2026

(Valores expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	mar-26	Notas	dic-25	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	\$ 2.653.607.425,39	5	\$ 2.539.444.280,20	\$ 114.163.145,19	4,50%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 1.977.065.763,00	7	\$ 2.068.927.527,00	-\$ 91.861.764,00	-4,44%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 4.630.673.188,39		\$ 4.608.371.807,20	\$ 22.301.381,19	0,48%
ACTIVO NO CORRIENTE						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 13.410.825.173,00	10	\$ 13.410.825.173,00	\$ 0,00	0,00%
DECRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-\$ 838.088.475,13		-\$ 613.430.400,13	-\$ 224.658.075,00	36,62%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES (CR)		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		\$ 12.572.736.697,87		\$ 12.797.394.772,87	-\$ 224.658.075,00	-1,76%
OTROS ACTIVOS						
ACTIVOS INTANGIBLES	14	\$ 24.500.000,00	14	\$ 24.500.000,00	\$ 0,00	0,00%
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-\$ 24.500.000,00		-\$ 24.500.000,00	\$ 0,00	0,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 12.572.736.697,87		\$ 12.797.394.772,87	-\$ 224.658.075,00	-1,76%
TOTAL ACTIVOS		\$ 17.203.409.886,26		\$ 17.405.766.580,07	-\$ 202.356.693,81	-1,16%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	21	\$ 30.853.792,00	21	\$ 12.480.000,00	\$ 18.373.792,00	147,23%
DESCUENTOS DE NOMINA		\$ 84.529.700,00		\$ 0,00	\$ 84.529.700,00	N/A
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		\$ 6.976.342,00		\$ 56.894.471,00	-\$ 49.918.129,00	-87,74%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 30.130.656,00		\$ 289.818.898,00	-\$ 259.688.242,00	-89,60%
CREDITOS JUDICIALES		\$ 314.749,00		\$ 0,00	\$ 314.749,00	N/A
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 28.677.115,00		\$ 0,00	\$ 28.677.115,00	N/A
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	\$ 182.169.849,00	22	\$ 63.811.906,00	\$ 118.357.943,00	185,48%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 363.652.203,00		\$ 423.005.275,00	-\$ 59.353.072,00	-14,03%
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
TOTAL PASIVOS		\$ 363.652.203,00		\$ 423.005.275,00	-\$ 59.353.072,00	-14,03%
PATRIMONIO	27		27			
CAPITAL FISCAL		\$ 7.853.553.147,00		\$ 7.853.553.147,00	\$ 0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS		\$ 9.129.208.158,07		\$ 918.275.323,00	\$ 8.210.932.835,07	894,17%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-\$ 143.003.621,81		\$ 8.210.932.835,07	-\$ 8.067.929.213,26	-98,26%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 16.839.757.683,26		\$ 16.982.761.305,07	-\$ 143.003.621,81	-0,84%
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO		\$ 17.203.409.886,26		\$ 17.405.766.580,07	-\$ 202.356.693,81	-1,16%
CUENTAS DE ORDEN						
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	\$ 207.236.360,00	26	\$ 207.236.360,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	\$ 580.849.575,00	26	\$ 580.849.575,00	\$ 0,00	\$ 0,00

MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO
 Rectora
 C.C. 66.851.581

TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO
 Contadora Pública
 C.C. 1.144.050.997
 T.P. 189074-T

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC


NIT.901.817.826-2

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

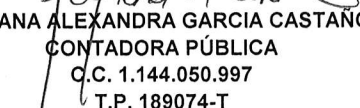
PERIODO CONTABLE DEL 01 DE ENERO A 31 MARZO DE 2026

(Valores expresados en pesos Colombianos)

	Notas	mar-26	mar-25	VARIACION	%
INGRESOS	28				
INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS	28.2	\$ 198.346.371,00	\$ 245.692.314,00	-\$ 47.345.943,00	-19,27%
DEVOLUCIONES	28.2	-\$ 393.340,00	-\$ 8.116.003,00	-\$ 7.722.663,00	-95,15%
OTROS SERVICIOS Y PROYECTOS	28.2	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
TRANSFERENCIAS	28.1	\$ 2.500.000.000,00	\$ 1.666.666.667,00	\$ 833.333.333,00	50,00%
TOTAL INGRESOS		\$ 2.697.953.031,00	\$ 1.904.242.978,00	\$ 793.710.053,00	41,68%
GASTOS	29				
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	29.1				
SUELDOS Y SALARIOS		\$ 423.385.054,00	\$ 46.257.210,00	\$ 377.127.844,00	815,28%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 1.198.039,00	0	\$ 1.198.039,00	N/A
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 98.186.562,00	\$ 11.574.822,00	\$ 86.611.740,00	748,28%
APORTES SOBRE LA NOMINA		\$ 12.942.900,00	\$ 2.331.400,00	\$ 10.611.500,00	455,16%
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 92.403.769,00	\$ 10.095.659,00	\$ 82.308.110,00	815,28%
GENERALES		\$ 1.550.825.801,00	\$ 986.087.868,00	\$ 564.737.933,00	57,27%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 4.832.448,00	\$ 7.428.963,00	-\$ 2.596.515,00	-34,95%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIÓN		\$ 2.183.774.573,00	\$ 1.063.775.922,00	\$ 1.119.998.651,00	105,29%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	\$ 224.658.075,00	\$ 147.766.641,00	\$ 76.891.434,00	52,04%
GASTO PUBLICO SOCIAL	29.4	\$ 441.960.546,00	\$ 266.547.969,00	\$ 175.412.577,00	65,81%
TOTAL GASTOS		\$ 2.850.393.194,00	\$ 1.478.090.532,00	\$ 1.372.302.662,00	92,84%
EXCEDENTE/DEFICIT OPERACIONAL		-\$ 152.440.163,00	\$ 426.152.446,00	\$ -273.712.283,00	-64,23%
OTROS INGRESOS	28.3	\$ 15.385.281,05	\$ 3.005.496,00	\$ 12.379.785,05	411,90%
OTROS EGRESOS	29.7	\$ 5.948.739,86	\$ 3.537.749,00	\$ 2.410.990,86	68,15%
EXCEDENTE/DEFICIT		\$ -143.003.621,81	\$ 425.620.193,00	\$ -282.616.571,19	-66,40%


MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO
RECTORA

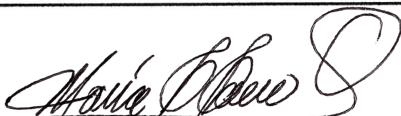
C.C. 66.851.581


TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO
CONTADORA PÚBLICA
C.C. 1.144.050.997
T.P. 189074-T

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC
NIT.901.817.826-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODO TERMINADO A MARZO 31 DE 2026
(Valores expresados en pesos Colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A MARZO 31 DE 2026	\$	16.839.757.683,26
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	\$	16.982.761.305,07
VARIACIONES PATRIMONIALES	-\$	143.003.621,81
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	-\$	143.003.621,81
RESULTADOS DEL EJERCICIO A MARZO 31 2026	-\$	143.003.621,81
CAPITAL FISCAL	\$	7.853.553.147,00
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$	9.129.208.158,07
RESULTADOS DEL EJERCICIO A MARZO 31 DE 2026	\$	-143.003.621,81
TOTAL PATRIMONIO A MARZO 31 DE 2026	\$	16.839.757.683,26


MARÍA CONSTANZA CANO QUINTERO
RECTORA
C.C. 66.851.581


TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO
CONTADORA PÚBLICA
C.C. 1.144.050.997
T.P. 189074-T

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC

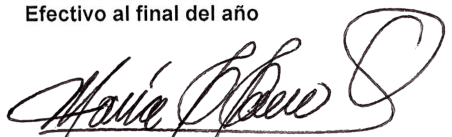
NIT.901.817.826-2

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PERIODO CONTABLE TERMINADO A**

MARZO 31 DE 2026

(Valores expresados en pesos Colombianos)

	mar-26	dic- 2025
Actividades de Operacion		
Excedente Neto del Ejercicio	\$ (143.003.621,81)	\$ 8.210.932.835,07
Movimiento de partidas que no involucran efectivo		
Depreciaciones	224.658.075,00	613.430.400,13
amortizaciones	-	24.500.000,00
Efectivo generado en la operación	<u>\$ 81.654.453,19</u>	<u>\$ 8.848.863.235,20</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Incremento o disminución cuentas comerciales por cobrar	\$ 91.861.764,00	\$ (2.026.676.052,00)
Incremento o disminución activos por impuestos	\$ -	\$ -
Incremento o disminución pasivos por impuestos	\$ (309.606.371,00)	\$ 290.741.369,00
Incremento o disminución beneficios a empleados	\$ 118.357.943,00	\$ 52.085.924,00
Incremento o disminución cuentas por pagar	\$ 131.895.356,00	\$ (716.749.793,00)
Incremento o disminución Otros Pasivos	\$ -	\$ -
EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	<u>\$ 32.508.692,00</u>	<u>\$ (2.400.598.552,00)</u>
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	<u>\$ 114.163.145,19</u>	<u>\$ 6.448.264.683,20</u>
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversion		
Actividades de Inversion		
Adquisicion de PPYE	\$ -	\$ 6.096.408.044,00
Efectivo Provisto (Usado) en Actividades de Inversion	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6.096.408.044,00</u>
Actividades de Financiacion		
Pasivos financieros	\$ -	\$ -
Donación	\$ -	\$ -
Traslado Activos y Pasivos del IPC en liquidación	\$ -	\$ (304.136.018,00)
Efectivo Provisto (Usado) en Actividades de Financiacion	<u>\$ -</u>	<u>\$ (304.136.018,00)</u>
Aumento Neto en efectivo	\$ 114.163.145,19	\$ 655.992.657,20
Efectivo al principio del año	\$ 2.539.444.280,20	\$ 1.883.451.623,00
Efectivo al final del año	<u>\$ 2.653.607.425,39</u>	<u>\$ 2.539.444.280,20</u>



MARÍA CONSTANZA CANO QUINTERO
RECTORA
C.C. 66.851.581



TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 189074-T



Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES
IPC
NIT. 901.817.826-2**

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A MARZO 31 DE 2026

MARCO NORMATIVO ENTIDADES DE GOBIERNO

d.

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	4
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	9
3.1. Juicios.....	9
3.2. Estimaciones y supuestos.....	9
3.3. Correcciones contables.....	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	9
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	15
Composición.....	15
5.1. Caja.....	15
5.2. Depósito en instituciones.....	16
5.3. Revelaciones generales.....	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	16
Composición.....	16
7.7. Prestación de servicios.....	16
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	17

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

Composición.....	18
10.4. Depreciación acumulada PPYE.....	20
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	23
Composición.....	21
14.1. Detalle de saldos y movimientos.....	21
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	21
Composición.....	21
21.1. Revelaciones generales.....	22
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO.....	23
Composición.....	24
22.1. Revelaciones generales.....	24
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	24
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	24
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	24
NOTA 27. PATRIMONIO.....	25
Composición.....	25
27.1 Capital fiscal.....	25
27.2 Resultados de ejercicios anteriores.....	25
27.3 Resultado del ejercicio.....	25
NOTA 28. INGRESOS.....	26
Composición.....	29
28.1. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación.....	26
28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	27
28.3. Otros Ingresos.....	27
NOTA 29. GASTOS.....	28
Composición.....	28
29.1 Gastos de Administración, de operación y de venta.....	28
29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.....	29
29.4 Gasto Público social en Educación.....	30
29.7. Otros gastos.....	30

M

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC

NOTA.1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

La Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC fue creada mediante el Acuerdo No. 0559 del 28 de diciembre de 2022 expedido por el Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali, cuya solicitud de aprobación del Estudio de Factibilidad Socioeconómica para su creación fue resuelta por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No.023219 del 1 de diciembre de 2023; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y de patrimonio independiente conforme a la Ley 30 de 1992, y con reconocimiento y autorización oficial previa de la Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali para ofertar programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) mediante las Resoluciones No. 4143.010.21.0.02395, No. 4143.010.21.0.02396, No.4143.010.21.0.02361, No.4143.010.21.0.02393 y No.4143.010.21.0.02394, todas del 15 de mayo de 2024.

Los Principios Orientadores

La Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC acoge como principios orientadores; los siguientes:

- a) Cultura popular: como concepto
- b) Protección del Patrimonio cultural: como producto
- c) Justicia social: como equidad
- d) Democratizar el acceso a la cultura: como mecanismo
- e) Tradición: como legado
- f) Humanidad: libertad, dignidad, solidaridad, vida
- g) Igualdad: etnia, credo, identidad, clase social
- h) Integridad: como obrar ético y actuar moral en la cultura
- i) Excelencia: como resultado de su actuar – formar –investigar –impactar

1.2.Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del Estado señala que los objetivos de la información financiera buscan que esta sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

El objetivo de Rendición de cuentas implica que la información financiera sirve a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

A continuación, se detallan las normas actuales en materia de las normas de información financiera internacional para el sector público aplicadas en Colombia.

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL PROCESO DE ADOPCION DE NICSP EN COLOMBIA	
ENTIDADES DE GOBIERNO	
NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
Ley 1314 de 2009 (Artículos 1º, 6º y 12º)	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento
Decreto 3048 de 2011	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información
Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 de la CGN	Por el cual se incorpora, en el régimen de la Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno
Instructivo 002 de Octubre 8 de 2015 de la CGN	Instrucciones para la transición al Marco normativo de las entidades de gobierno
Resolución 620 de Noviembre de 2015 de la CGN	Con el que se incorpora el Catalogo General de Cuentas para entidades de gobierno- Version 2015.01
Resolución 113 DE Abril 4 de 2016 de la CGN	Por el cual se incorpora la Norma de Impuesto a las ganancias y se modifica la norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, en las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos del Marco normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública
Resolución 484 de Octubre 17 de 2017 de la CGN	Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones
Instructivo 003 de diciembre 1 de 2017 de la CGN	Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017"20181 el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

A nivel nacional; la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC se encuentra clasificado tributariamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como una Entidad de Derecho Público, del orden municipal; con Número de Identificación Tributaria No. 901.817.826-2. No es contribuyente del impuesto de renta pero si debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- Presentación Anual de la Declaración de Ingresos y Patrimonio.
- Agente de Retención y por tanto obligada a realizar y presentar las declaraciones de retención en la fuente por renta e IVA de forma mensual.
- Presentación de la información exógena para la DIAN.

A nivel departamental; la Institución está obligada a realizar la retención y pago de las estampillas Pro Hospital Universitario del Valle, Pro Universidad del Valle y Pro Uni pacífico.

A nivel Municipal; la Institución tiene la obligación de realizar la retención y pago de Estampillas Pro desarrollo y Pro cultura, Pro bienestar del Adulto mayor, Pro Deporte y Pro Justicia social.

-La presentación de los Medios Magnéticos de información financiera a Industria y Comercio de Cali de forma anual.

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

- La realización de la retención de Industria y comercio y la presentación de la declaración de retenciones de ICA de forma Bimestral.
- La retención de la Contribución especial del 5% cuando se realicen contratos de Obra Pública.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados financieros y contables de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, representan la situación financiera, al 31 de marzo de 2026; han sido elaborados con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por la Rectora, quien es la representante legal de la Institución Universitaria y por la Profesional del área de Contabilidad. Las notas a los estados financieros, fueron elaboradas de conformidad con la Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015, la Resolución 461 de 2017 y la Resolución 454 de 2017 y sus modificaciones en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de gobierno y el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones y la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se incorpora a la Resolución 706 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.

La publicación de los estados financieros y sus notas a marzo 31 de 2026, es realizada conforme a la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 y con posterior al reporte ante la contaduría General de la Nación a través del CHIP. De acuerdo con la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, es decir, la fecha límite de presentación que es el 30 de abril de 2026, y como responsable de la autorización para la publicación de los estados financieros es el Profesional de la Oficina de Contabilidad de la Institución, una vez se realiza la debida autorización, se designa a la persona encargada del área de comunicaciones de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, quien será la encargada de realizar la publicación de los estados financieros y contables a marzo 31 de 2026.

Los estados financieros a marzo 31 de 2026 representan un medio para la rendición de cuentas de la Entidad: por la ejecución de los recursos que le han sido asignados para cumplir su misión durante la vigencia y pueden ser utilizados como un instrumento para la toma de decisiones y proyecciones en el desarrollo normal de su actividad misional.

PERIODICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.



Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

CONTENIDO

En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 31 de marzo, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 31 de diciembre del año anterior.

En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior. Los informes financieros y contables deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del contador, el número de la tarjeta profesional.

Adicionalmente, la entidad presentará en notas a los informes financieros y contables los aspectos que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 del presente Procedimiento, tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de esta.

Los estados financieros y contables de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, suministran la información referente a: los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El establecimiento público del orden distrital denominado Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC, tiene por objeto la prestación del servicio público de la educación superior, en las modalidades técnica, tecnológica y Universitaria, en las áreas de la cultura humana y cultura social en los términos de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Superior CINE acogida por el Estado Colombiano, con enfoque en las bellas artes y las artes populares.

Además de los objetivos previstos en el Artículo 6 de la Ley 30 de 1992 para la educación superior y sus instituciones, la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC tendrá los siguientes objetivos:

- a) Formar profesionales en los campos propios de la cultura
- b) Desarrollar procesos de investigación, innovación y creación
- c) Generar procesos de alto impacto social y comunitario
- d) Fomentar las expresiones culturales
- e) Fomentar la internacionalización de las expresiones de la cultura popular
- f) Fomentar el diálogo intercultural, a través del bilingüismo
- g) Preservar la cultura popular, las artes populares y tradicionales
- h) Fomentar la integración de la Institución con diferentes entidades

- a) Formar profesionales en los campos propios de la cultura
- b) Desarrollar procesos de investigación, innovación y creación
- c) Generar procesos de alto impacto social y comunitario
- d) Fomentar las expresiones culturales
- e) Fomentar la internacionalización de las expresiones de la cultura popular
- f) Fomentar el diálogo intercultural, a través del bilingüismo
- g) Preservar la cultura popular, las artes populares y tradicionales
- h) Fomentar la integración de la Institución con diferentes entidades
- i) Establecer políticas y programas de bienestar
- j) Incorporar en su oferta académica de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
- k) Establecer políticas y programas de bienestar institucional
- l) Establecer políticas y programas orientados al mejoramiento

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Para las estimaciones y juicios materiales a la fecha 31 de marzo de 2026 de los Estados financieros de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC: Estado de situación financiera a corte de 31 de marzo de 2026, El estado de Resultados Integral por el periodo terminado el 31 de marzo de 2026 y las notas a estos estados financieros y contables; han sido preparadas de acuerdo con los parámetros y lineamientos del Marco normativo para entidades de gobierno de la Contaduría General de la nación. CGN.

2.1. Bases de medición: Los estados financieros de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC a 31 de marzo de 2026, han sido preparados sobre la base de medición de costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad. La preparación de los estados financieros tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral y Notas a los Estados Financieros y contables, es el peso colombiano, por lo tanto, la información numérica incluida en los estados financieros y contables es presentada en PESOS COLOMBIANOS (moneda funcional). El redondeo presentado en los estados financieros y en las notas a 31 de marzo de 2026, corresponde a pesos colombianos.

Materialidad (importancia relativa): INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC presentará por separado las partidas que por su naturaleza en forma o función tengan importancia relativa en el Estado financiero. Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados que constituyen las partidas de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas. No es necesario que el Institución Universitaria realice la revelación específica requerida por el nuevo marco normativo para Entidades del Gobierno si la información carece de importancia relativa.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se basa en la aplicación de las políticas contables establecidas bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, de manera uniforme para las transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos y basándose en lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, se pueden aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, la IUIPC documentará la política que se establezca.

3.2. Estimaciones y supuestos

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, para la preparación de los presentes estados financieros conforme a las NICSP se basan en las estimaciones y supuestos críticos que son acordes con el juicio del gobierno y el de los preparadores de la información en el proceso de la aplicación de las políticas contables y el marco normativo, las cuales pueden afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también de ciertos ingresos y gastos.

3.3. Correcciones contables

Durante este periodo en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC no se han presentado correcciones contables de vigencias anteriores, la Institución Universitaria ha iniciado el proceso de depuración contable permanente y sostenible de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 de mayo 05 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Para la presente vigencia la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC adopta el Manual de políticas contables aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No 071 de 2025, cumpliendo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación en el Marco conceptual para entidades de Gobierno.

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

Efectivo y equivalentes a efectivo: El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la IUIPC y que se utiliza en el desarrollo de su objeto misional como entidad estatal.

En este grupo se incluyen los siguientes conceptos:

- Caja general
- Cajas menores
- Cuentas bancarias en moneda nacional

Cuentas por cobrar: Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar que representan un derecho adquirido en el desarrollo normal de las actividades del IUIPC, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo de efectivo u otro activo financiero.

Las principales transacciones, operaciones o eventos que dan origen a cuentas por cobrar para la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC son:

- Por el desarrollo de actividades misionales como son la educación para el trabajo y desarrollo humano
- Por Contratos y convenios de prestación de servicios pedagógicos y culturales
- Cartera de estudiantes por servicios educativos
- Transferencias por cobrar al SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS, formalizada por el Decreto Municipal por el cual se ordena la transferencia de los Recursos a la Institución Universitaria.

Propiedades, planta y equipo: Esta política contable, aplica para todos los activos tangibles que la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC posee para el uso en la prestación de sus servicios, propósitos administrativos, o los bienes muebles para el arrendamiento a terceros, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre y cuando su vida útil probable sea superior a un año.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan, excepto por aquellos elementos pertenecientes a la clase de terrenos y edificaciones los cuales se medirán por su importe revaluado.

Los siguientes son las clases de propiedad, planta y equipo con que cuenta en la actualidad la entidad:

- Maquinaria y Equipo
- Muebles y Enseres y Equipo de Oficina
- Equipos de comunicación y computación

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

- Bienes de arte y cultura

Los bienes de arte y cultura corresponden a Obras de arte, esculturas y videos que hacen parte de la Pinacoteca del IUIPC.

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: el precio de adquisición y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas atribuibles al activo.

Depreciación: La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá a lo largo de la vida útil estimada para cada elemento.

Activos intangibles: La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. También es identificable cuando surge de acuerdos o derechos contractuales u otros derechos legales.

Todos los softwares, aplicativos y licencias operativas, que sean adquiridos por la entidad se deberán reconocer como activos intangibles, siempre que cumplan con las condiciones para clasificarse como activos intangibles, de acuerdo con las normas vigentes para entidades de gobierno.

Amortización: La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando esté en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por amortización de aquellos intangibles que se utilizan en la parte administrativa se reconocerá directamente como un gasto del periodo, salvo que se deba incluir en el valor de otros activos como inventarios o propiedades, planta y equipo. El método de amortización que utiliza la Entidad es el Método Lineal.

Cuentas por pagar: En la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo normal de las actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El alcance de esta política contable aplica para todas las cuentas por pagar de la IUIPC abarcando las obligaciones contractuales adquiridas con terceros, como son:

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Arrendamiento operativo
- Descuentos de nómina
- Servicios y honorarios
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Servicios públicos
- Otras cuentas por pagar

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC clasificará y presentará en las Cuentas Por Pagar de los estados financieros, según su exigibilidad en pasivo corriente y no corriente, y teniendo en cuenta la codificación definida por la CGN en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 454 de 2024, según la versión actualizada al momento de su presentación.

Beneficios a empleados: Los beneficios a los empleados y trabajadores comprenden todas las retribuciones que la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC proporciona a sus empleados y trabajadores a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en: Hacen parte de estos beneficios, los sueldos, las prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, salarios, primas de vacaciones, bonificaciones, dichos beneficios serán reconocidos como un gasto o costo cuando la entidad haya consumido el servicio económico o la potencia de servicio precedente del servicio prestado por el empleado o el trabajador a cambio de los beneficios otorgados.

Beneficios a empleados a corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados y trabajadores a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la IUIPC durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo fiscal.

Otros pasivos: en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se reconocerán como otros pasivos las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Independiente de que se originen y dada su naturaleza, en la Entidad, los otros pasivos se clasifican al costo, teniendo en cuenta que éstos corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales.

Ingresos: La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la IUIPC dada su facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. En esta clasificación se encuentran las **Transferencias** que corresponden a los ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de otras entidades públicas, representadas en los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto

Ingresos de transacciones con contraprestación: La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros. Lo anterior, con independencia de que la transacción se realice a precios de mercado o a un precio menor a este. En esta clasificación se encuentran los Ingresos por prestación de servicios obtenidos por la IUIPC en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Servicios Educativos: La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC reconoce los ingresos originados por los diferentes conceptos como son Matriculas y cursos de extensión; derechos pecuniarios derivados de la actividad académica al momento de generación de la matrícula financiera y el pago respectivo en la entidad financiera.

Proyectos y servicios artísticos y culturales: En este rubro se registran los diferentes proyectos interadministrativos de índole cultural y artística, celebrados con las diferentes instituciones públicas del Municipio. Igualmente, por la actividades artísticas y culturales que desarrollo durante el año la IUIPC con entidades privadas.

Gastos : En la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. Lo anterior significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

Los gastos generados por la prestación de servicios en la IUIPC se clasifican en:

Gastos de Administración y operación: En esta cuenta se registran los gastos tanto de funcionamiento como de inversión del IUIPC que han sido aprobados de acuerdo con el presupuesto anual, corresponde a los gastos de personal, transferencias corrientes y gastos generales que tiene la entidad para el funcionamiento normal de sus actividades.

Deterioro, depreciaciones y amortizaciones: En esta partida, se incluyen las cuentas de gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Gasto público Social: En esta cuenta se registran los gastos directos o de inversión para el fortalecimiento de la actividad educativa y objeto misional de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC correspondiente a la Gastos por sueldos, salarios, contribuciones efectivas, aportes a la nómina.

Adicionalmente informamos que las notas que no aplican al INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC son las siguientes:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
11	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2.539.444.280,20	2.653.607.425,39	114.163.145,19	4,50%
1110	Db	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.539.444.280,20	2.653.607.425,39	114.163.145,19	4,50%
111005	Db	Cuenta corriente	1.178.592.932,85	1.051.701.347,85	- 126.891.585,00	-10,77%
111006	Db	Cuenta de ahorro	1.360.851.347,35	1.601.906.077,54	241.054.730,19	17,71%

Composición

Está conformado por las cuentas de caja menor y de depósitos en instituciones financieras como cuentas corrientes y de ahorros. A marzo 31 de 2026; se presenta un saldo en libros en las cuentas bancarias de \$2.653.607.425,39. No presenta saldo en caja menor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los recursos con los que cuenta la Institución Universitaria para cubrir las obligaciones en que incurre, representado en cuentas de ahorro y corrientes. El saldo se encuentra constituido en su totalidad por los depósitos en instituciones financieras. Los saldos reportados están debidamente conciliados entre las áreas de tesorería y contabilidad de la Institución.

5.1. Caja

Esta cuenta no presenta saldo a marzo 31 de 2026.

5.2. Depósitos en instituciones financieras

Las cuentas corrientes y de ahorros reportadas están activas y a disposición de para el uso de recursos en las operaciones institucionales: a continuación, se detalla la composición por entidad financiera a marzo 31 de 2026:

μ

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
11	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.539.444.280,20	2.653.607.425,39	114.163.145,19	4,50%
1110	Db	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.539.444.280,20	2.653.607.425,39	114.163.145,19	4,50%
111005	Db	Cuenta corriente	1.178.592.932,85	1.051.701.347,85	- 126.891.585,00	-10,77%
11100501	Db	BANCO BOGOTA CTA. 484006978	156.019.308,85	29.127.723,85	- 126.891.585,00	-81,33%
11100502	Db	BANCO POPULAR CTA. 550800008474	1.022.573.624,00	1.022.573.624,00	-	0,00%
111006	Db	Cuenta de ahorro	1.360.851.347,35	1.601.906.077,54	241.054.730,19	17,71%
11100601	Db	BANCO DE BOGOTA CTA. 484006929	207.678.283,00	263.126.012,00	55.447.729,00	26,70%
11100602	Db	BANCO POPULAR No. 500806694284	1.153.173.064,35	1.338.780.065,54	185.607.001,19	16,10%

5.3. Revelaciones generales

Actualmente la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULUARES IPC tiene los depósitos en una cuenta corriente en el Banco de Bogotá, una cuenta de ahorros en el Banco de Bogotá, y una cuenta de ahorros y una cuenta corriente en el Banco Popular de la ciudad de Cali.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

El saldo presentado a marzo 31 de 2026 es el siguiente:

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
13	Db	CUENTAS POR COBRAR	2.068.927.527,00	1.977.065.763,00	- 91.861.764,00	-4,44%
1317	Db	PRESTACION DE SERVICIOS	1.194.516.688,00	1.942.854.742,00	748.338.054,00	62,65%
1337	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	830.693.041,00	-	- 830.693.041,00	-100,00%
1384	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43.717.798,00	34.211.021,00	- 9.506.777,00	-21,75%

El saldo del grupo cuentas por cobrar corresponde a los valores por cobrar por parte de la IUIPC a marzo 31 de 2026, está conformado por las cuentas prestación de servicios y otras cuentas por cobrar.

7.7 Prestación de servicios.

La cuenta de prestación de representan las actividades misionales de la Institución Universitaria por concepto de prestación de servicios educativos, la administración de proyectos procedentes de convenios interadministrativos, y transferencias de recursos.

Se presenta un saldo de \$690.502, que corresponde al cobro por concepto de matrícula y póliza estudiantil pendiente por pagar por estudiante en el semestre 2025-A de la Institución Universitaria por valor de \$344.671, y al saldo por matrículas correspondiente al traslado de los ACTIVOS Y PASIVOS del IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación por valor de \$345.831.

Por Administración de proyectos presenta un saldo total por valor de \$1.977.065.763 correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0012-2025 suscritos con las Alcaldía de Santiago

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

de Cali-Secretaría de Cultura correspondiente a las facturas de venta FIUM18 por valor de \$316.134.628 y FIUM19 por valor de \$790.336.571.

Se presenta un saldo de \$830.693.041, que corresponde a transferencias de recursos por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura a través del por Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0030-2025 correspondiente a la factura de venta FIUM31.

Se presenta un saldo de \$5.000.000 correspondiente al traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del **IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025** y Acta de liquidación, por concepto de cuentas por cobrar por prestación de servicios al Contrato No, FEMC-MC092023-37, suscrito con la Fundación Festival de música internacional de la Caña (FUNFESMIC), para la realización de un diplomado de para Formadores en Creación de Danza Folclórica. Actualmente, se encuentra en cursó una demanda radicada en el juzgado Treinta y Dos Civil Municipal de Cali, para exigir el cumplimiento de esta a favor de la institución.

En **otras cuentas por cobrar** se registran los otros conceptos como son el cobró de las incapacidades del personal vinculado a la Institución Universitaria a las Entidades promotoras de Salud (EPS SANITAS) por valor de \$10.370.600 y (SURA) \$62.225; y al saldo por incapacidades correspondiente al traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del **IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025** y Acta de liquidación.

800008702	Susalud-Cía Suramericana de seguros	Incapacidad 30-04-2023	\$ 680.000	Documento de incapacidad médica
900226715	Coosalud EPS	Incapacidad 30-09-2023	\$ 773.333	Documento de incapacidad médica
805001157	Servicio Occidental de Salud SOS	Incapacidad 30-06-2024	\$ 823.333	Documento de incapacidad médica

Un saldo por cobrar por Devolución de IVA para entidades de educación Superior por valor de \$5.268.280; un saldo por cobrar de impuesto por retención de Timbre del Convenio Interadministrativo No. 1440.18.01.04-2025 por valor de \$15.739.018, un saldo por cobrar por \$175.070 por deducción de estampilla Pro Desarrollo; un saldo por cobrar a Docente por valor de \$31.046 y un saldo por cobrar por convenios estudiantiles por valor de \$388.116.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

al-

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.797.394.772,87	12.572.736.697,87	- 224.658.075,00	-1,76%
1605	Db	TERRENOS	2.378.060.000,00	2.378.060.000,00	-	0,00%
1640	Db	EDIFICACIONES	8.075.758.039,00	8.075.758.039,00	-	0,00%
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.657.653.192,00	1.657.653.192,00	-	0,00%
1665	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	301.247.704,00	301.247.704,00	-	0,00%
1670	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	486.946.258,00	486.946.258,00	-	0,00%
1681	Db	BIENES DE ARTE Y CULTURA	511.159.980,00	511.159.980,00	-	0,00%
1685	Cr	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	- 613.430.400,13	- 838.088.475,13	- 224.658.075,00	36,62%

Aquí se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles e inmuebles que se tengan para generar ingresos, y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo.

10.1 Detalles de saldos y movimientos de los bienes muebles

Actualmente en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, el saldo a marzo 31 de 2026 es de \$ 7.768.823.343,87, correspondiente a los bienes muebles de Maquinaria y Equipo; Muebles, enseres y equipo de Oficina; Equipo de Comunicación y computación y en la de Bienes de Arte y cultura, cedidos a la IUIPC a título gratuito en diciembre de 2024, mediante el registro del Contrato de Cesión gratuita de los Derechos de titularidad sobre los bienes muebles celebrado entre el INSTITUTO POPULAR DE CULTURA EN LIQUIDACION Y LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULAR IPC. Para efectos contables, los bienes muebles tienen un avalúo de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MCTE (\$ 1,889,170,519,00 MCTE). Los bienes Inmuebles (Terrenos y Edificaciones) fueron cedidos a título gratuito celebrado entre el INSTITUTO POPULAR DE CULTURA EN LIQUIDACION Y LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULAR IPC, con registro en instrumentos públicos de Cali en abril de 2025. Para efectos contables, los bienes inmuebles tienen un avalúo total de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$5.425.246.610,00):

- Inmueble ubicado en la dirección Calle 28 No. 5-50 / 5-74, Cali- Valle del Cauca,
Terreno: valor \$616.860.000,00.
Edificio: valor \$2.082.111.720,00.
Total: \$2.698.971.720,00.
- Inmueble ubicado en la dirección Calle 4 No. 27-140, Cali- Valle del Cauca,
Terreno: valor \$1.761.200.000,00.
Edificio; valor \$965.074.890,00.
Total: \$2.726.274.890,00.

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, en el marco del proyecto Salsa Na' Má, iniciativa orientada a fortalecer la formación artística, la

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

memoria cultural y la circulación del complejo musical-dancístico de la salsa caleña, con énfasis territorial en el Barrio Obrero, Barrio Sucre y sus zonas de influencia, a través del contrato No. 1140.19.01.01 – 2025, con el objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES – IPC EN EL PROYECTO “SALSA NA, MA” CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 4148.020.21.9.1.000332 DEL 2025, adquirió instrumentos musicales y elementos especializados requeridos para la implementación de los talleres de música, danza y demás áreas asociadas al componente de formación artística, por valor de \$1.059.484.005.

En el marco de la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN NÚMERO 01 DE 2025, SUSCRITO ENTRE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PUBLICAS DE CALI Y VALLE DEL CAUCA PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN CONTINUADA EN EL DENOMINADO “MULTICAMPUS TTU-LADERA” UBICADO EN LA DIAGONAL 37 A No. 3-29 SANTA ISABEL, CALI, VALLE DEL CAUCA., y de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA CUARTA, PARAGRAFO PRIMERO *“para la compra del predio del Multicampus, el Ministerio de Educación Nacional de común acuerdo con las instituciones Firmantes, girará los recursos al INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, INTEP para que sean destinados exclusivamente a la compra del bien a su actual propietario, la Universidad Libre, y a asumir con dicho monto las demás erogaciones que fueran pertinentes como por ejemplo gastos notariales y de registro, boleta fiscal y registro y entre otros”*. Y en el PARAGRAFO SEGUNDO: *“De acuerdo con lo establecido en el presente Convenio, se acuerda que la titularidad del predio donde se ubicará el Multicampus será adquirida y registrada a nombre de cada una de las Instituciones de Educación Superior que suscriben este documento, en partes iguales, constituyéndose una comunidad proindiviso sobre la totalidad del inmueble. Esta forma de propiedad compartida se mantendrá independientemente de la distribución y el uso específico que cada IES Pública realice de las instalaciones y edificaciones construidas en dicho predio. En consecuencia, cada IES Pública ostentará una cuota ideal del catorce punto con dos mil ochocientos cincuenta y siete diezmilésimos (14,2857%) sobre la totalidad del bien inmueble, con los derechos y obligaciones inherentes a esta figura jurídica, conforme a la legislación civil colombiana”*.

De acuerdo a lo anterior, fueron transferidos a título de venta real y enajenación perpetua en favor de la parte compradora, el derecho pleno de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre los inmuebles mediante escritura Pública número 1539 con fecha del octubre 27 de 2025, los siguientes inmuebles, por un valor de (\$5.028.571.429) que corresponden a la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC:

-Matricula Inmobiliaria: 370-23637

Inmueble ubicado en la dirección CR 12 # 18-104 LOTE Y CASA, Cali- Valle del Cauca.

-Matricula Inmobiliaria: 370-87849

Inmueble ubicado en la dirección CR 37 A # 38-02, Cali- Valle del Cauca.

Al

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

-Matricula Inmobiliaria: 370-3747

Inmueble ubicado en la dirección DG 37 A # 3-29 Hoy CL 19 SUR Barrio San Fernando, Cali- Valle del Cauca.

-Matricula Inmobiliaria: 370-110259

Inmueble ubicado en la dirección CL 1 # 3-14, Cali- Valle del Cauca.

Las cuentas de propiedades plantan y equipo de la Institución Universitaria, están conformadas de la siguiente manera:

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12.797.394.772,87	12.572.736.697,87	- 224.658.075,00	-1,76%
1605	Db	TERRENOS	2.378.060.000,00	2.378.060.000,00	-	0,00%
160501	Db	Urbanos	2.378.060.000,00	2.378.060.000,00	-	0,00%
16050101	Db	SEDE SAN FERNANDO	1.761.200.000,00	1.761.200.000,00	-	0,00%
16050102	Db	SEDE EL PORVENIR	616.860.000,00	616.860.000,00	-	0,00%
1640	Db	EDIFICACIONES	8.075.758.039,00	8.075.758.039,00	-	0,00%
164001	Db	Edificios y casas	8.075.758.039,00	8.075.758.039,00	-	0,00%
16400101	Db	Sede San Fernando	965.074.890,00	965.074.890,00	-	0,00%
16400102	Db	Sede El Porvenir	2.082.111.720,00	2.082.111.720,00	-	0,00%
16400103	Db	Predios Adquiridos-Conv Coop No.001-2025	5.028.571.429,00	5.028.571.429,00	-	0,00%
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.657.653.192,00	1.657.653.192,00	-	0,00%
165505	Db	Equipo de musica	1.169.456.864,00	1.169.456.864,00	-	0,00%
165509	Db	Equipo de enseñanza	351.585.510,00	351.585.510,00	-	0,00%
165522	Db	Equipo de ayuda audiovisual	79.610.208,00	79.610.208,00	-	0,00%
165590	Db	Otra maquinaria y equipo	57.000.610,00	57.000.610,00	-	0,00%
1665	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	301.247.704,00	301.247.704,00	-	0,00%
166501	Db	Muebles y enseres	245.186.767,00	245.186.767,00	-	0,00%
166502	Db	Equipo y maquina de oficina	24.697.254,00	24.697.254,00	-	0,00%
166590	Db	Otros muebles, enseres y equipo de ofici	31.363.683,00	31.363.683,00	-	0,00%
1670	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	486.946.258,00	486.946.258,00	-	0,00%
167001	Db	Equipo de comunicacion	105.736.592,00	105.736.592,00	-	0,00%
167002	Db	Equipo de computacion	352.700.336,00	352.700.336,00	-	0,00%
167090	Db	Otros equipos de comunicacion y computac	28.509.330,00	28.509.330,00	-	0,00%
1681	Db	BIENES DE ARTE Y CULTURA	511.159.980,00	511.159.980,00	-	0,00%
168101	Db	Obras de arte	511.159.980,00	511.159.980,00	-	0,00%
1685	Cr	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	- 613.430.400,13	- 838.088.475,13	- 224.658.075,00	36,62%
168501	Cr	Edificaciones	- 55.783.512,00	- 139.559.475,00	- 83.775.963,00	150,18%
168504	Cr	Maquinaria y equipo	- 263.909.070,89	- 332.923.425,89	- 69.014.355,00	26,15%
168506	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 64.704.936,25	- 79.988.319,25	- 15.283.383,00	23,62%
168507	Cr	Equipos de comunicacion y computacion	- 177.673.924,99	- 221.418.559,99	- 43.744.635,00	24,62%
168512	Cr	Bienes de arte y cultura	- 51.358.956,00	- 64.198.695,00	- 12.839.739,00	25,00%

10.4. Depreciación acumulada PPYE

La depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo a marzo 31 de 2026 fue por valor de \$838.088.475,13. Los Activo de la propiedad, planta y equipo se empezaron a depreciar durante la vigencia 2025. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá a lo largo de la vida útil estimada para cada elemento.

Anexo 10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

μ

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

DESCRIPCION DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA UTIL (DEPRECIACION LINEA RECTA)	
TIPO	CONCEPTOS	MINIMO	MAXIMO
MUEBLES	MAQUINARIA Y EQUIPO	1	10
	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1	5
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1	10
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	1	10
INMUEBLES	TERRENOS	N/A	N/A
	EDIFICACIONES	20	20

El método de depreciación que usa la Institución Universitaria es el de línea recta para el cálculo mensual, para el estimado de vidas útiles se toma el tiempo en el cual la Institución Universitaria espera obtener los beneficios económicos derivados del uso de los activos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
1970	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	24.500.000,00	24.500.000,00	-	0,00%
197007	Db	Licencias	24.500.000,00	24.500.000,00	-	0,00%
1975	Cr	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	- 24.500.000,00	- 24.500.000,00	-	0,00%
197507	Cr	Licencias	- 24.500.000,00	- 24.500.000,00	-	0,00%

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, así mismo, los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

Actualmente en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, el saldo en intangibles a marzo 31 de 2026 es de \$0,00.

Los activos intangibles correspondían a la adquisición de las licencias de la Suite de Adobe Creative Cloude para IUIPC, compra que se realizó a la empresa MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. en diciembre de 2024 por valor de \$24.500.000, menos la amortización acumulada de activos intangibles de los meses de enero a diciembre de 2025 por valor de \$24.500.000. El Activo Intangible se empezó a amortizar durante la vigencia 2025.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
2401	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	12.480.000,00	30.853.792,00	18.373.792,00	147,23%
2424	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	-	84.529.700,00	84.529.700,00	N/A
2436	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	56.894.471,00	6.976.342,00	- 49.918.129,00	-87,74%
2440	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	289.818.898,00	30.130.656,00	- 259.688.242,00	-89,60%
2460	Cr	CREDITOS JUDICIALES	-	314.749,00	314.749,00	N/A
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	28.677.115,00	28.677.115,00	N/A

At

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

Las Cuentas por pagar corrientes y no corrientes son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC en el desarrollo de su objeto social, se clasifican como pasivos corrientes debido a que su pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar a marzo 31 de 2026 se encuentran debidamente contabilizadas y soportadas según los procedimientos y políticas contables que se han adoptado de las principales políticas contables adoptadas por la Institución Universitaria y según los lineamientos establecidos en el Marco conceptual para entidades de Gobierno de la Contaduría General De La Nación, como se detallan a continuación:

21.1 Revelaciones generales

Adquisición de bienes y servicios nacionales: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, con terceros por concepto de la adquisición: Bienes y servicios con proveedores nacionales para el cumplimiento misional de la Institución Universitaria y para la realización de proyectos culturales y recreativos con entidades públicas y privadas. Al 31 de marzo de 2026 se presenta un saldo de \$30.853.792 que corresponde a las cuentas por pagar de:

-REDTTU: \$37.853.792

-DIANA CAROLINA ZAPATA CARVAJAL: (\$7.000.000)-Correspondiente al desembolso del fondo de caja menor.

Descuentos de nómina: Esta cuenta representa los descuentos realizados a los empleados y los aportes a la seguridad social en salud y pensiones. A marzo 31 de 2026 esta cuenta presenta un saldo de \$84.529.700.

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
2424	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	-	84.529.700,00	84.529.700,00	N/A
242401	Cr	Aportes a fondos pensionales	-	47.345.700,00	47.345.700,00	N/A
242402	Cr	Aportes a seguridad social en salud	-	37.184.000,00	37.184.000,00	N/A

Retenciones en la fuente por pagar: En esta cuenta se registran los descuentos por retenciones en la fuente de renta, de IVA y de ICA realizados a los diferentes proveedores de bienes y servicios adquiridos y que son pagados a la DIAN y HACIENDA DISTRITAL. A 31 de marzo de 2026 queda un saldo por pagar de \$6.976.342 que se paga en abril de 2026.

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
2436	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	56.894.471,00	6.976.342,00	- 49.918.129,00	-87,74%
243603	Cr	Honorarios	374.040,00	487.908,00	113.868,00	30,44%
243606	Cr	Arrendamientos	279.823,00	293.662,00	13.839,00	4,95%
243615	Cr	Rentas de trabajo	25.831.000,00	5.779.000,00	- 20.052.000,00	-77,63%
243625	Cr	Impuesto a las ventas retenido	330.368,00	370.484,00	40.116,00	12,14%
243627	Cr	Retencion de impuesto de industria y com	30.079.240,00	45.288,00	- 30.033.952,00	-99,85%
243690	Cr	Otras retenciones	-	-	-	N/A

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

Impuestos, contribuciones y tasas: En esta cuenta se registran los descuentos realizados a los diferentes proveedores de bienes o servicios nacionales por concepto de las Estampillas municipales y departamentales; de acuerdo con las normas y estatutos tributarios que rigen actualmente. Para el periodo terminado al 31 de marzo de 2026 se presenta un saldo por valor de \$ 30.130.656.

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
2440	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	289.818.898,00	30.130.656,00	- 259.688.242,00	-89,60%
244035	Cr	Estampillas	289.818.898,00	30.130.656,00	- 259.688.242,00	-89,60%
24403501	Cr	Estampilla Prodesarrollo 1%	12.803.320,00	6.240.231,00	- 6.563.089,00	-51,26%
24403502	Cr	Estampilla Pro Hospital	12.803.320,00	6.240.231,00	- 6.563.089,00	-51,26%
24403503	Cr	Estampilla Pro Univalle 2%	25.606.673,00	12.479.472,00	- 13.127.201,00	-51,26%
24403504	Cr	Estampilla Pro Cultura 1.5%	34.288,00	46.161,00	11.873,00	34,63%
24403506	Cr	Estampilla Prodesarrollo 3.5%	-	175.070,00	175.070,00	N/A
24403509	Cr	Estampillas Pro Universidad del Pacifico	1.068.889,00	426.850,00	- 642.039,00	-60,07%
24403510	Cr	Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	117.719.431,00	1.507.842,00	- 116.211.589,00	-98,72%
24403512	Cr	Estampilla Prodeporte 2%	248.559,00	1.506.970,00	1.258.411,00	506,28%
24403513	Cr	Estampilla Pro-Justicia Familiar	119.534.418,00	1.507.829,00	- 118.026.589,00	-98,74%

Estos saldos se declaran y pagan a más tardar en abril 10 de 2026.

Créditos Judiciales: Esta cuenta representa los descuentos judiciales realizados a empleados o contratistas. A marzo 31 de 2026 esta cuenta presenta un saldo de \$314.749.

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
2460	Cr	CREDITOS JUDICIALES	-	314.749,00	314.749,00	N/A
246090	Cr	Otros créditos judiciales	-	314.749,00	314.749,00	N/A

Otras Cuentas por pagar: Representa el valor de las obligaciones contraídas por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, con terceros por concepto de viáticos y gastos de viajes, saldo a favor de beneficiarios, aportes ICBF, Servicios Públicos, arrendamiento operativo, Otras cuentas por pagar, para el cumplimiento misional de la Institución Universitaria. Al 31 de marzo de 2026 esta cuenta presenta un saldo de \$28.677.115.

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	28.677.115,00	28.677.115,00	N/A
249027	Cr	Viaticos y gastos de viaje	-	-	-	N/A
249040	Cr	Saldos a favor de beneficiarios	-	740.365,00	- 740.365,00	N/A
24904005	Cr	Saldos a favor de beneficiarios	-	740.365,00	- 740.365,00	N/A
249050	Cr	Aportes al ICBF y SENA	-	8.896.400,00	- 8.896.400,00	N/A
24905001	Cr	Aportes al ICBF	-	8.896.400,00	- 8.896.400,00	N/A
249051	Cr	Servicios publicos	-	18.926.897,00	- 18.926.897,00	N/A
249058	Cr	Arrendamiento operativo	-	-	-	N/A
249090	Cr	Otras cuentas por pagar	-	113.453,00	- 113.453,00	N/A

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Los saldos de la cuenta de beneficios a los empleados a marzo 31 de 2026, estan conformados así:

μ

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	63.811.906,00	182.169.849,00	118.357.943,00	185,48%
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	63.811.906,00	182.169.849,00	118.357.943,00	185,48%
251101	Cr	Nomina por pagar	3.120.229,00	982.232,00	- 2.137.997,00	-68,52%
251102	Cr	Cesantias	46.536.927,00	59.082.062,00	12.545.135,00	26,96%
251103	Cr	Intereses sobre cesantias	-	7.100.923,00	7.100.923,00	N/A
251104	Cr	Vacaciones	14.154.750,00	42.512.370,00	28.357.620,00	200,34%
251106	Cr	Prima de servicios	-	59.082.062,00	59.082.062,00	N/A
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	-	1.551.000,00	1.551.000,00	N/A
251124	Cr	Aportes a cajas de compensacion familiar	-	11.859.200,00	11.859.200,00	N/A

22.1 Revelaciones generales

Esta cuenta está constituida por los beneficios de empleados a corto plazo identificados por la Entidad; a marzo 31 de 2026 presenta un saldo de \$182.169.849 que está conformado por las cuentas por pagar por prestaciones sociales de la Rectora, docentes y demás personal nombrado de la Institución Universitaria.

La Institución Universitaria tiene reglamentados beneficios a corto plazo en cumplimiento de la normatividad laboral vigente, no tiene establecidos beneficios a empleados a largo plazo.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	dic-25	mar-26
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-
ACTIVOS CONTINGENTES	207.236.360,00	207.236.360,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	207.236.360,00	207.236.360,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	207.236.360,00	207.236.360,00
Litigios y mecanismos alternativos de so	207.236.360,00	207.236.360,00

Los saldos corresponden al traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

A

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

CONCEPTO	dic-25	mar-26
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
PASIVOS CONTINGENTES	- 580.849.575,00	- 580.849.575,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	- 580.849.575,00	- 580.849.575,00
Laborales	- 580.849.575,00	- 580.849.575,00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	580.849.575,00	580.849.575,00
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	580.849.575,00	580.849.575,00
Litigios y mecanismos alternativos de so	580.849.575,00	580.849.575,00

Los saldos corresponden al traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del **IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC** SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
3	Cr	PATRIMONIO	16.982.761.305,07	16.839.757.683,26	- 143.003.621,81	-0,84%
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	16.982.761.305,07	16.839.757.683,26	- 143.003.621,81	-0,84%
3105	Cr	CAPITAL FISCAL	7.853.553.147,00	7.853.553.147,00	-	0,00%
3109	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	918.275.323,00	9.129.208.158,07	8.210.932.835,07	894,17%
3110	Cr	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.210.932.835,07	143.003.621,81	- 8.067.929.213,26	-98,26%

27.1 Capital Fiscal: Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles recibidos del INSTITUTO POPULAR DE CULTURA EN LIQUIDACION a título gratuito, teniendo en cuenta y siguiendo los presupuestos del artículo 26 del **Acuerdo Distrital No. 0559 de 2022. EL CEDENTE** procede mediante la presente misiva **CEDER** a **TÍTULO GRATUITO** la propiedad de todos los derechos que ostenta el **INSTITUTO POPULAR DE CULTURA** en liquidación, sobre los **BIENES MUEBLES** descritos con antelación y que, por este instrumento se transfieren al **CESIONARIO**, este último aceptándolos integralmente, así como el traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del **IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC** SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación.

27.2. Resultados de Ejercicios Anteriores

Representa el resultado de la operación a la vigencia 2025 de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC comprendida entre enero 01 al 31 de diciembre de 2025; en el cumplimiento de su actividad misional que inicialmente corresponde al programa de extensión de Formación para el trabajo, el resultado por valor generado es de un excedente de \$9.129.208.158,07.

27.3. Resultado del ejercicio

Representa el resultado de la operación de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC durante la vigencia comprendida entre enero 01 de al 31 de marzo de 2026; en el cumplimiento de su actividad misional que inicialmente corresponde

sk

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

al programa de extensión de Formación para el trabajo. El resultado por valor generado es de una pérdida de \$143.003.621,81.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

NAT.	CONCEPTO	mar-25	mar-26	Valor Variación	%
Cr	INGRESOS	1.907.248.474,00	2.713.338.312,05	806.089.838,05	42,26%
Cr	VENTA DE SERVICIOS	237.576.311,00	197.953.031,00	- 39.623.280,00	-16,68%
Cr	SERVICIOS EDUCATIVOS	245.692.314,00	198.346.371,00	- 47.345.943,00	-19,27%
Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VE	- 8.116.003,00	- 393.340,00	7.722.663,00	-95,15%
Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.666.666.667,00	2.500.000.000,00	833.333.333,00	50,00%
Cr	OTROS INGRESOS	3.005.496,00	15.385.281,05	12.379.785,05	411,90%

Los ingresos de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC están conformados por:

28.1 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación

Ingresos por Transferencias y Subvenciones: corresponde a las transferencias recibidas por Santiago de Cali Distrito Especial, teniendo en cuenta el Acuerdo 0591 de 2022 del Concejo de Cali se establecen como fuentes de financiación de ingresos de la IUIPC el valor de las matrículas de los estudiantes y las transferencias que se reciben del Distrito: del Sistema general de participaciones asignado para el sector cultura, la Estampilla Pro cultura y la Estampilla Pro Desarrollo.

Mediante el Decreto No. 4112.010.20.1069 del 23 de diciembre de 2025 expedida por el Alcalde de Santiago de Cali, el Director Departamento Administrativo de Hacienda y el Director Departamento Administrativo de Planeación de Santiago de Cali, "Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2026, aprobado mediante Decreto 4112.010.20.1049 de 2025", el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC para la vigencia fiscal del año 2026 se aprobó por la suma de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS MCTE (\$35.668.124.112).

En virtud del precitado Decreto en los correspondientes artículos, todos los recursos de inversión y Funcionamiento, provenientes del Distrito, previstos en el presupuesto integrarán el presupuesto de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares -IPC, cifra que asciende a la suma de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$23.947.257.560) los recursos de inversión, y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000.000) los recursos de Funcionamiento.

Que, los recursos propios tanto de inversión como de funcionamiento, corresponde a MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL

A.

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.716.354.566) para el caso de los recursos propios de funcionamiento y a CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000.000) para los recursos propios de inversión.

Los recursos de capital corresponden a CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. (\$4.511.986).

En consideración de las cifras determinadas anteriormente, la Institución Universitaria cuenta con un presupuesto total de TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS MCTE (\$35.668.124.112).

Mediante Resolución No. 00001 del 06 de Enero de 2026 “SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, PARA LA VIGENCIA 2026”.

Mediante el Decreto de Transferencia N°4112.010.20.0053 de febrero 02 de 2026, se recibe una transferencia de recursos por parte del Distrito de Santiago de Cali por valor de \$2.500.00.000,00 a 31 de marzo de 2026 para sufragar los gastos de funcionamiento de la UIIPC.

28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Ventas de Servicios-Ingresos por recursos propios: generados por medio de la venta de servicios educativos, servicios artísticos y culturales y por la administración de proyectos con entidades públicas y privadas a nivel local y nacional.

A 31 de marzo de 2026 se presenta un recaudo total de \$197.953.031 en los ingresos por venta de servicios educativos.

En esta cuenta están registrados los descuentos por incentivos otorgados a los estudiantes que hacen parte de los diferentes grupos representativos de la institución Universitaria de las Culturas y las Artes populares IPC y becas otorgadas a estudiantes. Todos estos descuentos y becas son autorizados mediante actas del Comité académico de la institución, por valor de \$7.722.663.

Devoluciones, Rebajas y Descuentos: Presenta un saldo a marzo 31 de 2026 por valor de \$393.340 por anulación de factura de venta por prestación de servicio educativo.

28.3 Otros ingresos

En la cuenta de Otros Ingresos a 31 de marzo de 2026 se registran Intereses sobre depósitos en institución, intereses de mora por pagos extemporáneos en las matrículas, otros ingresos financieros, para un saldo total de \$3.005.496

A

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

NOTA 29. GASTOS

Composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	mar-25	mar-26	Valor Variación	%
5	Db	GASTOS	1.481.628.281,00	2.856.341.933,86	1.374.713.652,86	92,78%
51	Db	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	1.063.775.922,00	2.183.774.573,00	1.119.998.651,00	105,29%
53	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE	147.766.641,00	224.658.075,00	76.891.434,00	52,04%
55	Db	GASTO PUBLICO SOCIAL	266.547.969,00	441.960.546,00	175.412.577,00	65,81%
58	Db	OTROS GASTOS	3.537.749,00	5.948.739,86	2.410.990,86	68,15%

En esta cuenta de gastos, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	mar-25	mar-26	Valor Variación	%
51	Db	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	1.063.775.922,00	2.183.774.573,00	1.119.998.651,00	105,29%
5101	Db	SUELDOS Y SALARIOS	46.257.210,00	423.385.054,00	377.127.844,00	815,28%
5102	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	1.198.039,00	1.198.039,00	N/A
5103	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	11.574.822,00	98.186.562,00	86.611.740,00	748,28%
5104	Db	APORTES SOBRE LA NOMINA	2.331.400,00	12.942.900,00	10.611.500,00	455,16%
5107	Db	PRESTACIONES SOCIALES	10.095.659,00	92.403.769,00	82.308.110,00	815,28%
5111	Db	GENERALES	986.087.868,00	1.550.825.801,00	564.737.933,00	57,27%
5120	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.428.963,00	4.832.448,00	- 2.596.515,00	-34,95%

En los gastos Administrativos y de Operación se contabilizan y registran todos los hechos y eventos que realiza la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC durante el periodo contable de enero 1 a marzo 31 de 2026; correspondiente a los gastos por personal contratado de planta de nivel Directivo y de los contratos de apoyo a la gestión por prestación de servicios profesionales, técnicos; compra de bienes, insumos y materiales para el cumplimiento de la misión institucional.

Los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales corresponden al pago realizado del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 a la Rectora y al personal de planta nombrado.

Los gastos generales el saldo está conformado de la siguiente forma:

M

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	mar-25	mar-26	Valor Variación	%
5111	Db	GENERALES	986.087.868,00	1.550.825.801,00	564.737.933,00	57,27%
511113	Db	Vigilancia y seguridad	-	21.147.370,00	21.147.370,00	N/A
511114	Db	Materiales y suministros	7.505.445,00	3.072.454,00	- 4.432.991,00	-59,06%
511115	Db	Mantenimiento	1.592.000,00	1.276.000,00	- 316.000,00	-19,85%
511117	Db	Servicios publicos	37.202.872,00	103.349.832,00	66.146.960,00	177,80%
511118	Db	Arrendamiento operativo	-	8.390.336,00	8.390.336,00	N/A
511119	Db	Viaticos y gastos de viaje	5.539.602,00	7.503.731,00	1.964.129,00	35,46%
511121	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y	-	19.442.878,00	19.442.878,00	N/A
511122	Db	Fotocopias	-	129.000,00	129.000,00	N/A
511123	Db	Comunicaciones y transporte	4.150.000,00	5.714.800,00	1.564.800,00	37,71%
511125	Db	Seguros generales	-	8.533.772,00	8.533.772,00	N/A
511149	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurant	295.440,00	23.945.170,00	23.649.730,00	8004,92%
511155	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	378.190,00	397.499,00	19.309,00	5,11%
511179	Db	Honorarios	681.790.500,00	885.522.351,00	203.731.851,00	29,88%
511180	Db	Servicios	247.131.000,00	462.400.608,00	215.269.608,00	87,11%
511190	Db	Otros gastos generales	502.819,00	-	- 502.819,00	-100,00%

En este cuadro se pueden observar que los principales gastos generales a 31 de marzo de 2026 son:

-Servicios Públicos: por valor de \$103.349.832 para el funcionamiento de las sedes administrativa y académicas de la UIPC y Multicampus Ladera.

-Honorarios: esta cuenta presenta un saldo de \$885.522.351 que corresponde al valor de los honorarios pagados a los diferentes contratistas para realizar las actividades administrativas y misionales, contratados como prestadores de servicios profesionales.

-Servicios: en esta cuenta se presenta un saldo de \$462.400.608 correspondiente a la contratación de prestadores de servicio de apoyo a la gestión de la UIPC.

Impuestos, contribuciones y tasas: En esta cuenta se presenta un valor total de \$4.832.448 correspondiente al gravamen a los movimientos financieros de las cuentas corrientes y de ahorros del Banco de Bogotá y Banco Popular,

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	mar-25	mar-26	Valor Variación	%
5120	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.428.963,00	4.832.448,00	- 2.596.515,00	-34,95%
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	7.428.963,00	1.538.248,00	- 5.890.715,00	-79,29%
512035	Db	Estampillas	-	3.294.200,00	3.294.200,00	N/A

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Esta cuenta presenta un valor de \$ 224.658.075 correspondiente a la Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo y la Amortización de Activos Intangibles realizadas desde el 01 de enero a marzo 31 del año 2026.

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	dic-25	mar-26	Valor Variación	%
53	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE	147.766.641,00	224.658.075,00	76.891.434,00	52,04%
5360	Db	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	147.766.641,00	224.658.075,00	76.891.434,00	52,04%
536001	Db	Edificaciones	-	83.775.963,00	83.775.963,00	N/A
536004	Db	Maquinaria y equipo	66.800.397,00	68.837.796,00	2.037.399,00	3,05%
536006	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	16.352.739,00	15.459.942,00	- 892.797,00	-5,46%
536007	Db	Equipos de comunicacion y computacion	44.105.265,00	43.744.635,00	- 360.630,00	-0,82%
536012	Db	Bienes de arte y cultura	12.839.739,00	12.839.739,00	-	0,00%
5366	Db	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	6.125.001,00	-	- 6.125.001,00	-100,00%
5368	Db	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	1.543.500,00	-	- 1.543.500,00	-100,00%

Estados Financieros a Marzo 31 de 2026

29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACION

Composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	mar-25	mar-26	Valor Variación	%
55	Db	GASTO PUBLICO SOCIAL	266.547.969,00	441.960.546,00	175.412.577,00	65,81%
5501	Db	EDUCACION	266.547.969,00	441.960.546,00	175.412.577,00	65,81%
550101	Db	Sueldos y salarios	175.202.691,00	286.737.987,00	111.535.296,00	63,66%
550102	Db	Contribuciones Imputadas	1.570.466,00	-	1.570.466,00	-100,00%
550103	Db	Contribuciones efectivas	43.416.338,00	85.013.076,00	41.596.738,00	95,81%
550104	Db	Aportes sobre la nomina	8.735.800,00	8.821.000,00	85.200,00	0,98%
550107	Db	Prestaciones sociales	37.622.674,00	61.388.483,00	23.765.809,00	63,17%

En esta cuenta a marzo 31 de 2026 se presenta un saldo total de \$441.960.546; aquí se registran los gastos del personal de docentes vinculados por hora catedra en los programas de EDTH para el semestre académico 2026-A para cada una de las escuelas de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC; corresponden al pago de los salarios, Contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.


29.7 OTROS GASTOS

Composición

CUENTA	NAT.	CONCEPTO	mar-25	mar-26	Valor Variación	%
58	Db	OTROS GASTOS	3.537.749,00	5.948.739,86	2.410.990,86	68,15%
5804	Db	FINANCIEROS	3.522.709,00	5.948.398,86	2.425.689,86	68,86%
5890	Db	GASTOS DIVERSOS	15.040,00	341,00	14.699,00	-97,73%

En esta cuenta el saldo total a marzo 31 de 2026 es de 5.948.739,86; se han registrado los gastos por servicios bancarios del Banco de Bogotá y Banco Popular por valor de \$5.948.739,86; otros gastos diversos por valor de \$341,00.


MARÍA CONSTANZA CANO QUINTERO
 C.C. 66.851.581
 Rectora
 Institución Universitaria IUIPC


TATIANA A. GARCIA CASTAÑO
 C.C. 1.144.050.997
 Contadora Pública -Contratista
 T.P. 189074-T

Este documento es propiedad de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC. Se prohíbe cualquier modificación sin previa autorización de la Dirección.